GEOGRAFÍA

2º BACHILLERATO
Glosario de definiciones:
HIDROGRAFÍA

www.tipsacademy.es

HIDROGRAFÍA

Acuífero: embolsamiento de agua subterránea formado cuando las aguas de precipitación se infiltran en el suelo, encontrando un estrato impermeable sobre el que circulan por gravedad.

Afluente: río tributario de otro mayor en el que desemboca.

Arroyo: corriente de agua superficial con escaso caudal habitual, pero que puntualmente, en función de las condiciones meteorológicas, puede aumentar considerablemente.

Caudal: cantidad de agua por unidad de tiempo que fluye por una corriente de un río o arroyo en un lugar determinado. Se mide en (m3/s) en las estaciones de aforo.

Cuenca hidrográfica: Espacio entre divisorias de agua recorrido por un río principal y sus afluentes. Desde un punto de vista institucional, la administración de este espacio recae en las Confederaciones Hidrográficas.

Delta: zona de acumulación de sedimentos fluviales que se forma en la desembocadura de algunos ríos cuando las mareas son débiles y la acumulación de aluviones supera a la erosión. Recibe el nombre de la disposición triangular, similar a la letra griega «delta» mayúscula (Δ), que suele adoptar. Entre los ríos peninsulares el mejor ejemplo lo encontramos en el Ebro.

Embalse: Acumulación de agua producida por una construcción en el lecho de un cauce, quedando total o parcialmente cerrado.

Escorrentía: desplazamiento de aguas de lluvia o deshielo por la superficie terrestre (escorrentía superficial) o de forma subterránea. En general, en un primer momento, la escorrentía es difusa, formando una lámina de agua o multitud de regueros que cambian constantemente su recorrido; progresivamente, las aguas se van encauzando y discurren por un lecho formando arroyos o ríos. La escorrentía difusa es una de las principales causas de erosión en las áreas con escasa vegetación y sobre suelos poco permeables.

Estiaje: periodo durante el cual los ríos y arroyos alcanzan su caudal más bajo. En nuestro país suele coincidir con los meses de verano.

Estuario: desembocadura abierta de un río hacia el mar, con forma de embudo, en la que penetran las aguas marinas. Se ve afectada por las mareas y el oleaje marino, al tiempo que se produce interacción de las aguas dulces del río con las saladas procedentes del mar.

Presa: obra de ingeniería sobre un río consistente en un muro grueso con el objetivo de embalsar agua para diferentes fines (abastecimiento humano, riego, producción hidroeléctrica, etc.).

Rambla: cauce normalmente seco, en ámbitos semiáridos y áridos, y que presenta aguas corrientes cuando ocurren precipitaciones.

Régimen fluvial: variación del caudal de un río a lo largo del año. Depende de la distribución anual de las precipitaciones y de la cantidad de nieve acumulada en los meses de invierno que se derrite y se incorpora al caudal de los ríos en primavera y verano.

Ría: valle fluvial que, en su desembocadura, es inundado por agua marina debido al hundimiento de la línea de costa, a un aumento del nivel del mar o a ambos fenómenos a la vez.

Trasvase: obra de ingeniería hidráulica que conecta dos cuencas hidrográficas, una excedentaria y otra deficitaria con el fin de abastecer de agua a la cuenca de menor caudal y de esta manera poder satisfacer sus necesidades hídricas.